

LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Estafeta, 21

Salamanca 17 Abril de 1913

Salamanca, trimestre. . . 0,75 pesetas.

España, idem. . . 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos

Núm. 9



¡VIVA EL REY DON ALFONSO XIII!

NUESTRA PROTESTA.

No es la cabeza quien guía en estos momentos nuestra pluma; para protestar con firmeza de hombres, que se indignan ante los crímenes del fanatismo, vale más ser impulsados por el corazón. El cobarde atentado del domingo contra la persona de nuestro Augusto Soberano, es inexplicable y odioso.

Atentar contra la más elevada personificación de la Patria, es llegar al más extremo grado de criminalidad. El que levanta su brazo armado contra la persona del Monarca, ofende con ese hecho a la nación entera. Todo ciudadano que no haya llegado al último grado de envilecimiento, tiene que sentir la ofensa. Tiene que execrarla.

Monárquicos fervientes y convencidos, como somos, tiene que dolernos aún más el vil intento.

¡Señor! Ni vuestra simpática juventud, ni vuestro bondadoso corazón, ni vuestro entrañable amor al pueblo que gobernáis, detienen las fieras pasiones, de unos cuantos—pocos por fortuna—que odian cuanto significa orden y autoridad. Pero aún formamos numerosa legión los que os seguimos, poniendo en Vuestra Majestad entera confianza para el engrandecimiento de la Patria. Si con nuestros pechos fuera siempre posible formar un escudo protector que amparase a Vuestra Majestad en los casos de peligro, vuestra vida augusta estaría en todo momento garantida. Mas ya que esto no sea posible, sabed, Señor, que hay corazones juveniles, como el vuestro, que os desean larga vida, para el bien de nuestra querida España.

Y ahora, dirigiéndonos a la prensa, decimos:

Cesen, ya, las infames calumnias. Basta, ya, de presentar a Ferrer como un mártir de la idea, a quien es necesario vengar. Ni los mismos que esto escriben, lo creen, y solamente lo utilizan para excitar a los desalmados y satisfacer sus bajas pasiones, sus innobles apetitos.

En el bolsillo de Sancho Alegre se encontraron dos recortes de periódico, hablando de Ferrer.

Ahí está la instigación al crimen.

A los que tales cosas escriben, antipatriotas, cobardes y canallas, va siendo preciso aplastarlos, para que acaben de una vez las viles calumnias y los cobardes atentados, como el que lamentamos.

Y a los más cobardes, aunque hacen la apoteosis del crimen y preconizan el atentado personal desde los escaños del Congreso, escudados en la inmunidad parlamentaria, mirarles como criminales vulgares, y como tales, impedir su vuelta al Parlamento, para que no desdoren con su presencia y sus palabras lo que debe ser el templo de las leyes y el mantial de la justicia y del orden social.

Al protestar, con toda nuestra alma, del vil atropello, protestamos con vigorosa energía de la prensa indigna, que con sus infames campañas arma el brazo asesino.

¡Viva España! ¡Viva la Monarquía! ¡Viva D. Alfonso XIII! ¡Abajo los miserables! ¡Mueran los asesinos! ¡Guerra a los cobardes inductores al crimen!

COSAS MUNICIPALES

Los lavaderos.

El concesionario de los lavaderos publicó una hoja con la historia del asunto. Hacemos gracia de la misma a nuestros lectores, porque en ella no se varía un ápice del relato que tuvimos el gusto de servirles y se confirman todos los hechos de que hemos venido haciendo mención en nuestras informaciones sobre el particular.

Algo hay en el preámbulo de la hojita que quizá mereciera una rectificación, ya que el concesionario manifiesta que sacó de un verdadero apuro al Ayuntamiento al solicitar la concesión, pero como quiera que tampoco omitimos nosotros en la exposición de antecedentes el fin humanitario y verdaderamente altruista que perseguía el solicitante, y suponemos que los lectores se harían sobradamente cargo de móviles tan elevados, nos abstenemos del comentario.

Pero si por lo antedicho nos creemos relevados de insertar la hoja de referencia, no así de su parte final, que conceptuamos sobradamente interesante para dejar de publicarla en nuestras columnas.

Dice así:

«Para realizar la elevación de los quince metros de agua que se me concedieron, me fué preciso realizar las obras necesarias a tal fin en la margen del río y en sitio autorizado, por la ley, y entendiendo el señor Iscar Peyra que estas obras eran abusivas, pidió la clausura de los lavaderos en sesión pública y el Ayuntamiento accedió a esta pretensión.

¿Qué hacer yo, en defensa de mis modestos, pero sagrados intereses, ante semejante acuerdo y próximo a expirar el plazo marcado por la ley para recurrir en alzada?

Pues entablar recurso contra el mismo, a lo que no hubo lugar, debido a que algunos concejales me propusieron que cediera al Municipio en expropiación, referidos lavaderos.

Accediendo a tales requerimientos, presenté la instancia ofreciendo la expropiación en la cantidad de 12.500 pesetas, la que fué rebajada por el Sr. Arquitecto municipal a la suma de 9.970, cuya tasación aceptamos tanto el Ayuntamiento como yo, en evitación de litigios, siempre molestos y enojosos para ambas partes».

No deja de ser de notar lo del plazo próximo a expirar, cuando sabido es que los acuerdos municipales tienen treinta días de plazo a contar de su notificación al interesado para ser apelados por éste, pero todo ello no es nada en comparación a los otros parrufitos que dejamos subrayados y en los cuales manifiesta que hizo la oferta de la expro-

piación a requerimientos de algunos concejales, dejando con tal declaración bastante mal parados a los ediles a que pueda referirse y que por cierto no se han apresurado tanto a rectificar esos conceptos, que nosotros estimamos más molestos que aquellos de LIBERTAD... que tanto les preocuparon.

Sin comentarios, como tampoco tenemos por qué hacerlos ya que

Esto, Inés, ello se alaba,
no es menester alaballo.

de la siguiente hoja de reparos que inserta *La Lucha* del pasado domingo, y que por su procedencia, nada sospechosa, habla sobre el asunto, coincidiendo con nuestra campaña con más autoridad que nosotros pudiéramos hacerlo:

«HOJA DE REPAROS

Y ahora, pondremos nosotros los reparos que nos parecen.

En primer lugar, debemos advertir que nosotros sólo conocemos el expediente municipal, no el que se haya incoado en la Jefatura de Obras públicas.

En segundo término, advertiremos también que en nuestro juicio es por el expediente municipal, por el que debe juzgar el Municipio.

Y como en lenguaje administrativo es un axioma el de que «lo que no existe en el expediente no existe en el mundo», no son razones abonables para el Concesionario las razones que no constan en el expediente municipal.

Así por ejemplo, en ese expediente no existe ningún certificado del actual Inspector de Sanidad, en el cual afirma el Concesionario que se dice «hallarse en condiciones el lavadero».

Tampoco existe certificado alguno ni permiso o autorización de ningún funcionario de Obras públicas, para extraer agua del río.

E igualmente falta por lo tanto la concesión de la Superioridad, —y aquí no hay ni puede haber mas superioridad que el Alcalde y el Ayuntamiento.

Es baldía la concesión de Obras públicas si existiera, puesto que se precisa también la municipal.

Por último, no consta en el expediente que concejal alguno haya propuesto al Concesionario que se cedieran al Municipio en expropiación los lavaderos.

Todo, esto según nuestros informes, que tal vez sean equivocados, pero que tenemos por ciertos.

De suerte que como en la cédula de concesión primitiva hay una cláusula por la cual el Ayuntamiento no se obligó a dar agua caliente mas que cuando hubiese máquina de vapor.

Y como además hay otra en la que se afirma que si variase lo más mínimo el sistema de explotación de esa industria, se daría por caducada la concesión, y esa variación está confesada por el dueño del establecimiento, nosotros creemos que es impugnabile el criterio del autor de la Hoja que antes transcribimos.

Con todo lo cual quedará enterado el

público del pró y del contra en tan asendado asunto.

F. P.»

Con tales antecedentes, no es de extrañar la solución dada al asunto.

Con el dictamen de la Comisión de Hacienda de nuestro Municipio, aprobado por UNANIMIDAD en la última sesión, ha juzgado éste definitivamente, de conformidad en un todo con la tesis que hemos venido sustentando, toda vez que implícitamente anula dicho dictamen el acuerdo de la expropiación.

Desde luego hubiera sido preferible la revocación terminante del mismo, como propuso el señor Iscar Peyra, pero si se tiene en cuenta lo violento que hubiera sido el revotarse por *tercera* vez a algunos concejales y que el resultado que se proponía ofrecía pocas diferencias legales para trámites ulteriores, entendemos que obró acertadamente al retirar su proposición, con lo que facilitó la resolución armónica y unánime del asunto, ya que no cabe mayor condena del mismo que la representada por el hecho de que ni los mismos concejales que lo votaron levantaran su voz para que se arbitraran los fondos necesarios.

Nosotros nos felicitamos de la pequeña parte que hemos tomado en esta obra de reparación de un daño administrativo.

Los hechos han venido a confirmar en absoluto nuestra información.

Ni una sola de las afirmaciones lanzadas sobre el particular desde estas columnas ha sido rectificadas, y nuestra campaña ha recibido la consagración definitiva con el triunfo de las conclusiones que manteníamos, únicas compatibles con los intereses de la Ciudad.

Los concejales que tomaron aquel acuerdo, al contribuir con su voto a rectificarlo, se han hecho acreedores a nuestro aplauso, puesto que reconociendo su error han colaborado noblemente a la reparación del daño causado a la administración comunal.

Esperamos que de surgir incidentes inesperados, de los que hablan los que creen en altas protecciones mediadoras en el asunto, sabrán mantener firmes los derechos del Municipio, haciendo saber a esos pretendidos

padrinos que cuando se trata del cumplimiento de sus deberes, no retroceden ante ningún obstáculo que se oponga a que los llenen fiel y lealmente.

A pesar de todo y para asegurar la cosa, se nos da como cierto que por varios concejales de este Ayuntamiento quedará interpuesto en la presente semana el recurso de alzada contra el acuerdo de expropiar los lavaderos.

El concierto de los labradores

El señor Pérez Criado hizo una interesante pregunta al señor Alcalde presidente en la pasada sesión.

Los labradores están concertados con el Municipio, que les otorgó ese beneficio con el fin de facilitarles el tráfico y sus operaciones, demostrándoles con esa medida el cariño e interés que le merece tan digna clase.

Parece que la cantidad que por ese concepto deben de satisfacer al Ayuntamiento, oscila entre 4 y 5.000 pesetas, y debe ser satisfecha anualmente y de una sola vez en el mes de Septiembre, época que se fijó, atendiendo a que en la misma tienen ya recogidos los granos y vendida parte de ellos y que por esa causa efectúan con más desahogo el pago de mencionada suma.

Noticioso el edil de referencia de que el gremio estaba en descubierta de dicha suma, preguntó sobre el particular a la Alcaldía, la cual manifestó que efectivamente, existía un descubierta, aunque creía que no de gran importancia, *toda vez que hacía pocos días* habían ingresado una determinada cantidad.

Ello confirmó las referencias del señor Pérez Criado, el retraso de siete meses en el cobro del concierto y la existencia de descubierta denunciado, poniendo de relieve una vez más la deficiencia de nuestra administración municipal, que mientras tiene sin cobrar, no sólo esa suma, sino otras varias que pueden ascender a una crecida cantidad, paga en cambio intereses a sus acreedores y no puede satisfacer puntualmente la nómina a sus empleados.

Bien es verdad que estas deficiencias de orden administrativo se ven compensadas por el mejoramiento de la ciudad, que merced a las iniciativas de la

Alcaldía, se ve transformada de día en día.

Ya lo dice el señor García Barrado:

¡No se puede atender a todo!

El señor Santa Cecilia habló de las malas condiciones higiénicas de una cátedra de la Escuela de Artes y Oficios que, a juzgar por los datos que aportó, han llevado el temor a profesores y alumnos.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia girase inmediatamente una visita y viese de remediar los males denunciados.

El Municipio se sintió verdaderamente económico.

Desechó una larga relación de peticiones formuladas para diversos fines, entre ellas una de la Federación Obrera para festejar el 1.º de Mayo y otra de la sociedad de dependientes, que solicitaba 500 pesetas para la celebración del homenaje a Bretón y Benavente.

Esta última dió lugar a laboriosa discusión, que a la par que puso de relieve el entusiasmo que merecen al señor Maldonado (D. J.) nuestras glorias locales, en loor de las cuales con elocuencia abogó por la concesión de la suma solicitada, puso a temple el espíritu de ahorro de los municipales, que después de la lírica oración se veían perplejos para votar.

En la vigorosa defensa fué apoyado por el señor González (D. Vicente); defendiendo el criterio de las economías, además del señor Sánchez Rodríguez, el señor Pinilla, quien en tono de amena *causerie* abogó por los homenajes populares, de recibimientos en la Estación, recepciones, apretones de manos, vivas y banquetes, que tanto satisfacen a los grandes hombres y tanto honran a las ciudades que se los prodigan.

No podía faltar en la sesión la nota de patriotismo, de nobleza de sentimientos, de protesta contra los villanos

Entre el unánime asentimiento del Consistorio, el Alcalde propuso que constara en acta la protesta de la Corporación contra el infame atentado que puso en peligro la augusta persona del Monarca (q. D. g.) y que se telegrafiasse al Jefe del Estado la felicitación del Ayuntamiento de Salamanca, por haber resultado ileso de tan cobarde agresión.

Parece que también había el propósito de telegrafiar al señor Conde de Romanones, pero que se desistió de ello en atención a lo inoportuno que resultaba el recordatorio en estos tiempos de exceso de Euforia.

Tomamos de *La Lucha*:

«SOBRE LOS CANALONES

Comentarios referentes a las explicaciones que el señor Alcalde dió al concejal señor Sánchez Rodríguez.

Según se nos informa, el señor Alcalde ha recibido varias comunicaciones del Juzgado de Instrucción, a las que ha contestado con algún retraso, lo cual prueba que sabía que se tramitaba proceso acerca del cobro excesivo del impuesto.

En el proceso han declarado no sólo un empleado, como dijo el señor Alcalde, sino tres: los señores Contador, Secretario y el concejal señor Mayorga.

Item más:

De la lista cobratoria que remitió el señor Alcalde al Juzgado, aparece que el 5 por 100 de la cuota contributiva para el Tesoro referente a las 3.450 fincas urbanas, importa 10 398 pesetas 99 céntimos, de cuya suma se hizo cargo el Cobrador, y, por tanto, es mayor de 163 pesetas el exceso que se ha cobrado.»

Y de estas *anormalidades* ¡¡llamémoslas anormalidades!! sin conocer el Ayuntamiento...

Creemos que bien merecía que se le enterara detalladamente, aun cuando no fuera más que para poder contestar a los que interrogan a los concejales sobre el asunto.

Aparte, de que siendo cosa evidente y probada, ya que el mismo señor Alcalde lo ha confesado públicamente, que se ha cobrado de más, creemos que el decoro de la Corporación exige, que cuanto antes se anuncie la devolución del exceso...

Porque después de comprobado el abuso, lo menos que se puede hacer aun cuando sea por fórmula es eso...

A no ser que no se hayan acabado de pagar las atenciones urgentes del mes y este flamante presupuesto del millón doscientas y pico mil pesetas, no dé margen a devolver doscientas mal cobradas...

Pero de cualquier manera, el continuar así... es mucho desahogo, aun en este período liberal...

¡Vaya unas colecciones que ha mandado la Academia de San Fernando, gracias a nuestro San Isidro Pérez, para las clases de dibujo de la Escuela municipal de Artes y Oficios!

Caras partidas, brazos rotos, ojos, labios, orejas, la Venus de Médicis desarmable, un Apolo y nos sabemos cuántas cosas más...

Una colección magnífica y muy bien formada.

Un aplauso a Pérez...

¡Qué bien contesta nuestras diatribas!...

Habrás dicho ¿con que os tengo de vacío?

¡Pues tomar *vaciados*!

Pero dejándonos de vaciedades y hablando en serio, hemos de decir que aún no ha escrito que sepamos, ninguna de las 4 ó 5 000 cartas que acostumbra a dirigir sobre cualquier asunto, acerca de la última proposición que, enviada por él,

votó el Concejo, solicitando unas cosillas de Instrucción Pública...

Así debe de ser, cuanto que el señor Villalobos habló—en broma, por supuesto—algo del particular en la pasada sesión y el Alcalde no se echó mano al bolsillo...

¡Y como hubiera tenido carta, vaya si nos la lee!

EL NUEVO PRELADO DE SALAMANCA

Firmados ya por S. M. los decretos nombrando, de acuerdo con la Santa Sede, los Prelados que han de ocupar las sillas vacantes, ha sido designado para regir la diócesis salmantina el Ilmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, actual Obispo de Astorga.

Es el Sr. de Diego y Alcolea una de las primeras figuras del Episcopado español, que reúne a un trato exquisito de correcta finura, envidiables dotes de gobierno, adquiridas en los importantes cargos que ha desempeñado en su brillante carrera, pues ha sido Secretario de Cámara en Madrid y Provisor y Vicario capitular (S. V.) en la diócesis de Plasencia.

De su ciencia y cultura ha dado pruebas en la diócesis que ocupa actualmente y en la Alta Cámara, donde ha representado la provincia eclesiástica. Siente verdadera afición por las ciencias sociales y la clase obrera es la preferida en sus atenciones, habiendo creado en Astorga un Círculo Obrero, que vive una vida próspera.

El fué el alma de las brillantes fiestas que en Astorga se celebraron para conmemorar los Sitios de aquella ciudad y por cuyos trabajos fué condecorado por el Gobierno.

Como orador sagrado goza también de justa fama y aquí en Salamanca dejó oír su palabra cálida y apostólica en las funciones con que los Salesianos inauguraron el colegio de la calle del P. Cámara.

Por la Sede salmantina han desfilado figuras de gran relieve en el Episcopado español y tenemos la seguridad de que el señor Alcolea ha de continuar dignísimamente la brillante serie de Prelados salmantinos.

Nosotros saludamos respetuosa y filialmente al nuevo señor Obispo y besamos su pastoral anillo.

La paz reina en el país...

El Catecismo, las aguas de Barcelona, los conflictos obreros, el hambre, la emigración, el déficit, los atentados.

¿Quién se fija en eso?

Mientras la gran prensa lo calle, ¡puede el baile continuar!

DIVAGACIONES

En las modernas costumbres se ha introducido una especie de parlamentarismo moral que todo lo discute, lo tritura todo y analiza y, por último, todo lo vota.

Antes, y en materia tan delicada, lo primero que se tomaba en cuenta era la calidad; hoy lo que predomina, lo que sojuzga, lo que esclaviza, es la cantidad.

Y es, caros lectores, que el siglo presente es digno sucesor del anterior o del *double*, metal fabricado en ese país de la farsa, que se apellida, pomposamente, el regulador del progreso y de la civilización mundial.

Y da pena el pensar que así como en pleno siglo XIX se introdujo en la moral social un medio muy elevado (el can-can) para solemnizar desde el acontecimiento más importante y trascendental hasta el acto más trivial o desastroso, lo cual hizo exclamar muy graciosamente a nuestro Castro y Serrano: *ahora todo se baila*, en el presente siglo, y a pesar de la ironía que encerraron las comilonas en honor de los personajes más o menos *Garibaldis* de todos los países, ello es lo cierto que se consolidan jefaturas políticas, se cotizan prestigios literarios, se coronan triunfos más o menos legítimos, según el mayor o menor falseamiento de la constitución representativa, en amigables y *espontáneos* almuerzos, que coronan las burbujas del Champagne y que hacen exclamar al popular *Gedeón* en su último número, y dirigiéndose al actual Presidente del Consejo: "Todos comen. El señor Conde está servido".

No se crea que envidiamos estos actos: nuestra preocupación es mucho más honda y trascendental al divagar sobre ellos. Allá se las compongan para salir de apuros los que en tales costumbres comulgan y que el regodeo les ahite con gusto en los fines que la bambalina de todo un sistema ha decorado. Ardemos en deseos de que se destierren de España todas las imitaciones extranjeras, para no consentir jamás que se apague en la sagrada pira del corazón hispano el fuego santo del más puro patriotismo.

Y al recordar cómo en el mismo día en que la raza demuestra al mundo su marcialidad legendaria y la bandera roja y gualda se enseorea de toda la nación, que cobija en sus pliegues ondulantes, y los bisoños soldados ponen en el beso de amor y fe la ligadura de su vida con el sacrosanto emblema que juran defender, en ese mismo día, y ante espectáculo tan grandioso, ante el cual sonríe desbordante el sol

español, las perniciosas y disolventes ideas, también *importadas*, producen el atentado contra la sagrada persona que a la patria simboliza; y cabe preguntar, ante hechos tan insólitos como repugnantes: ¿existen costumbres sociales de *cultura*, de *progreso* y de *civilización*, que tantas y tan repetidas veces se pregonan?...

No deben existir; y es lógico que así suceda.

Desde la segunda mitad del pasado siglo, en que esos dictados aparecieron, hasta el día, les ha sucedido, como demasiado viejos, lo que sucede a todo cadáver al entrar en descomposición: han dado vida a repugnantes insectos que los destruyen y devoran, y a los cuales podían llamarse, respetando siempre todo lo personal, gusanos del progreso, de la cultura, de la civilización... iluminados algunas veces, como a los llamados deluz, con los siniestros resplandores del incendio de antorchas revolucionarias, de bombas de dinamita o atentados presididos por el puñal o la pistola.

¡Bonot! ¡Ferrer! ¡Morrall! ¡Sancho Alegre!... ¡Manes de la moderna cultura!... ¡Divaguemos!... ¡Divaguemos!...

Piscis.

Para el Sr. Gobernador

UN APLAUSO Y UN RUEGO

No podemos menos, a fuer de imparciales y justos, de rendir un sincero aplauso al Sr. Gobernador civil por la enérgica campaña de moralidad que ha emprendido.

Merced a las órdenes gubernativas han desaparecido de los puestos de venta de periódicos todas las publicaciones pornográficas, que por la forma de ser puestas al público, eran una continúa ofensa al pudor de las personas de buen gusto, que aun sin querer tenían que contemplar las indecencias que a diario publican esos papeles.

También ha encauzado el señor Avedillo a esa clase de gentes que no deben tener libre la circulación entre las personas decentes más que a las horas que por la ley se las permite.

Y es igualmente digno de aplausos el celo que ha desplegado don Germán en no permitir el juego en Salamanca.

Peropara completar esta campaña de buen gusto y respeto a la moralidad, rogamos al Sr. Gobernador que mande igualmente a los vendedores de periódicos se abstengan de exponer éstos con los grabados al público siempre que éstos, como los de *El Motín*, sean injuriosos para la religión del Estado.

Recepción de Gabriel Maura en la Academia de la Historia

El domingo último celebró sesión solemne la Real Academia de la Historia para dar posesión al nuevo académico D. Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Mortera, elegido para ocupar la vacante del insigne D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Comenzó nuestro ilustre correligionario dedicando frases de cariñoso recuerdo y merecido elogio a su antecesor, y recogiendo en parte la amplia labor del inolvidable escritor, hizo una brillante conferencia sobre el tema *Cómo entendió la Historia y su misión en España el gran maestro montañés*.

Señaló en primer término el cambio que se ha operado en el concepto que merece la Historia, haciendo notar que en el breve espacio de menos de un siglo ha ascendido ésta de la modesta categoría de arte de adorno a la preeminente de verdadera Facultad, clasificada en numerosas disciplinas, y afirmando que las señales que por todas partes se nos muestran permiten vaticinar que en la Europa del siglo xx será la Historia lo que fueron la Filosofía en Grecia, el Derecho en Roma, o la Teología en la Edad Media; es decir, el ópimo y sazonado fruto de toda una civilización.

Hizo después una acabada síntesis de la Historia en los pueblos antiguos. En la Edad Media, trató del Renacimiento en el siglo xiii y la restauración de los estudios clásicos, que hizo que la Historia volviera a ser género literario para unos, arma de combate para otros, ocupándose detenidamente del proceso que siguieron los estudios históricos en los siglos xvii y xviii.

Puso después de relieve la labor realizada durante el siglo xix, y dijo que, no obstante esto, es en nuestros días cuando más repetidamente se formulan y menos acordadamente se contestan las dos interrogaciones fundamentales: ¿Qué es la Historia? ¿Para qué sirve?

Reconoció que son raros los tratadistas que niegan la posibilidad de atribuir carácter científico al estudio de los hechos humanos, si bien no faltan pensadores, y tan profundo alguno como Croce, para quienes no conteniendo la Historia sino fenómenos individuales, es arte, diferente de las otras, por la índole real y no imaginada o posible de los hechos que constituyen su objeto; y recordó las hondas divergencias que acerca de este punto separan a tres ilustres catedráticos españoles: los señores Dorado Montero, Ribera y Altamira.

Afirmó que hoy día, más que discutir lo que es la Historia, preocupa ya inquirir para qué sirve, y que la previsora sagacidad de Menéndez y Pelayo se anticipó a los cambios de criterio efectuados en estos últimos años, y adelantó la solución armónica a las divergencias actuales, practicando el análisis científico con laboriosidad y escrúpulo no superados en Alemania, y concretando en breves páginas luminosas síntesis, que tienen la concisión, la exactitud y el aplomo de fórmulas matemáticas.

Recordó las doctrinas que expuso el Sr. Menéndez y Pelayo en su discurso de recepción en la Academia de la Historia, y añadió:

«¿Cabe, señores, visión más amplia y generosa, más intensamente bella, más útil al par y más exacta de la Historia? Realidad perenne el arte histórica desde que, aún no inventada la escritura, aprendían los hijos de los padres, en ásperas estro-

fas, epopeyas legendarias, hasta los días nuestros, en que procuran a porfía los literatos a sus fábulas prestigios de lo vivido, y los historiadores a sus evocaciones honestas galas retóricas. Realidad del siglo xix el concienzudo análisis de hechos pasados, que guardaba en la caja de hierro de la ciencia pura oro pulquérrimo y tallada pedrería. Realidad presente el empeño nobilísimo de dar utilidad a riqueza tanta, mostrándola en reconstrucciones ejemplares a cuantos curan de almas, gobiernan naciones o guían pueblos. Y sublime aspiración, en fin, para remotas edades, la de edificar sobre todas las filosofías de lo relativo y de lo mudable la Filosofía de lo absoluto, suprema síntesis de las conclusiones sintéticas de todas las ciencias, no hipótesis ingeniosa o audaz, sino tesis de cien maneras comprobada, que permita al hombre dirigirse a Dios, sin el orgullo del ángel rebelde ni la confusión del progenitor desobediente, para decirle: «¡Señor, doméñe las fuerzas naturales, convertí en esclava sumisa a la materia indócil, hallé la verdad; el alma que me diste, a tu imagen y semejanza creada, no puede elevarse ya más cerca de Ti!»

Sostuvo que si alguien profesó en España la doctrina de la Historia integral y educadora, nadie hasta Menéndez y Pelayo tuvo arrestos para practicarla y que envejecerán los métodos científicos del autor de *Los heterodoxos*, y nuevas investigaciones confirmarán o rectificarán cuanto él afirmó; pero que «cuando se agoten los veneros por él descubiertos, cuando circulen, anónimas, entre las gentes, las verdades que él acuñó, todavía en un brusco recodo del tortuoso camino de la civilización española, se alzarán la efígie de Menéndez y Pelayo, en memoria del sabio y del patriota que en aquel mismo lugar detuvo a quienes corrían «tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura», para enseñarles a «cultivar su propio espíritu, que es el único que ennoblece y redime a razas y pueblos».

«La esencia nacional española —dijo el nuevo académico— difiere de todas las otras. No se asentó nuestra unidad, como la alemana, sobre vínculos federativos, estrechados por la prosperidad y relajados o disueltos por el infortunio; no fué el nuestro, como el de Italia, despedazado territorio, cuya reintegración anhelasen durante siglos sus moradores, cifrando en ella el concepto de Patria; ni es España, como Suiza, Confederación que mantiene ciudadanos de distintas razas, religiones y lenguas, para defender contra vecinos poderosos su libertad indómica; ni practicó España, como Francia, mientras no lo remedó, el unitarismo centralista, que trababa con férreas cadenas a la sociedad, en sierva del Poder público convertida; ni el Imperio español supo, como el inglés, hallar el firme de los intereses económicos, construyendo sobre él la majestuosa fábrica de sus instituciones políticas. Único sempiterno lazo de nuestra unidad fué la Religión; ella inspiró, desde la conversión de Recaredo hasta el levantamiento de España contra los ejércitos napoleónicos, todos los nobles, todos los grandes, todos los fecundos impulsos nacionales».

Puso fin a su notabilísimo discurso el conde de la Mortera con este

hermoso párrafo, en el que brillan la modestia exquisita y el ardiente patriotismo del nuevo académico:

«Proclamé al comienzo, señores académicos, que fácilmente hubierais escogido entre los discípulos de Menéndez y Pelayo quien con muchos más títulos que yo le sucediera; pero en dos eximias cualidades del maestro, la fe y el patriotismo seguro de que todos me igualan, cierto estoy también de que ninguno me supera. Yo os doy gracias antes que por el honor que me hacéis, por la obligación sucesoria de consagrarme a España, que me impusisteis. Militante siempre, así en las avanzadas de la política como en esas tiendas académicas del estado mayor, adonde quiera que Dios me conduzca, le pediré cada día luces más claras para conocer a mi Patria, ímpetus renovados para amarla, fuerzas inagotables para servirla».

Grandes y prolongados aplausos pusieron de manifiesto la satisfacción con que había sido escuchado el notabilísimo discurso de D. Gabriel Maura y Gamazo.

Nosotros celebramos este nuevo triunfo de nuestro ilustre amigo y le enviamos sincera y cariñosa enhorabuena.

¿Qué debe hacerse para que las Cortes vivan sus cinco años de vida legal?

No abrirlas, para que no se estropeen.

Y de paso poner por las nubes que el partido liberal es un partido eminentemente democrático y parlamentario.

LOS DIPUTADOS PROVINCIALES EN POLÍTICA

Aun cuando las Diputaciones provinciales son unos organismos esencialmente administrativos, siempre han tenido los diputados provinciales carácter político, ya que son los que más directamente se relacionan con los principales elementos de los distintos distritos.

Sin embargo, jamás se ha dado a su intervención política la significación y trascendencia que se le da en los actuales momentos, y es porque los diputados a Cortes han buscado en los candidatos a la Diputación provincial, su más firme sostén, y jamás se ha sentido en los partidos gobernantes la insaciable sed de *continuidad indefinida* en el poder, que el Sr. Conde de Romanones manifiesta.

Piensa que agoten estas Cortes su vida legal, y aún sueña en la continuación por la designación voluntaria del país, en las elecciones generales, y así se explica que se haya forzado tanto la máquina electoral en las próximas pasadas elecciones provinciales.

Sin embargo, parece ser que nuestros diputados provinciales, no sólo van a comer al lado del Conde, sino que cada cual lleva hecho un estudio serio y detenido de árdidas cuestiones,

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores.

Casa especial en ornamentos de iglesia
PEREZ PUJOL, 4 y 6

que sostendrán después tan brillantemente como acostumbra en el Parlamento, nuestros elocuentísimos diputados a Cortes, liberales.

Que las materias son de actualidad e importancia, puede verse por la adjunta nota que nos envía un anónimo duende.

El Sr. Brozas llevará un *discreto* y erudito trabajo, sobre la necesaria reelección en la Presidencia de las Diputaciones provinciales, a perpetuidad, si ha de lograrse la debida *ordenación* de pagos; de modo que los contratistas puedan cobrar dentro de los noventa y nueve años siguientes a la ejecución de las respectivas obras. Nos dicen también que a esta especie de dictamen, habrá quien formule voto particular.

Don Antonio Díez parece presentará un concienzudo estudio, sobre la inclusión en el escalafón oficial de los antiguos profesores de las Facultades libres. El trabajo nos dicen es serio e interesantísimo.

Don José Méndez, diputado provincial por Béjar, prescinde de que su carácter profesional pudiera darle ocasión a tratar de medidas sanitarias, prefiere un tema, político por esencia, cual es "La unión con las izquierdas."

Dícese que han colaborado el señor Manzanares y un compañero profesional del Sr. Méndez.

"De aclaración y reforma de la ley provincial," se ocupará don Antonio S. Villares, tratando con detenimiento de las "Incompatibilidades para el ejercicio de los cargos públicos." Según nos aseguran, ha colaborado eficazmente en la confección de este trabajo interesante, con el Sr. Villares su antiguo compañero y querido amigo el señor Mirat, actual alcalde de Ciudad Rodrigo, que extraoficialmente remite otro, bien documentado, sobre "Cuestiones sanitarias," con datos curiosísimos que ha podido observar en el ejercicio *continuado* y *no interrumpido*, de médico titular y subdelegado de Medicina del partido. Dícese que en ambos trabajos hay multitud de *notas marginales* de varios gobernadores de esta provincia, principalmente de los Sres. García Alonso y Avedillo.

De grandísima actualidad es el tema elegido por el Sr. Méndez Risueño, "La adaptación al medio-ambiente en política," en el que seguramente podrá inspirarse el Sr. Conde de Romanones, si quiere salir airoso en los más difíciles momentos de la vida pública.

Sobre la "Legislación vigente respecto a las corridas de toros," versa el estudio hecho por el Sr. Rodríguez y de la "Reorganización de los Registros de la Propiedad," se ocupa el Sr. Gallo

en erudito trabajo cuya *pateridad* pretenden negarle algonos.

Trilla trata con detenimiento del "Ensanche de *nuestros* mercados de harinas."

Avila, de la sustitución del impuesto de consumos por el *monopolio* de determinadas industrias por los Ayuntamientos, siendo de la competencia *exclusiva* de los alcaldes el nombramiento de todos los empleados. Y Liaño, parece propone una fórmula decorosa para ventilar la cuestión del Catecismo.

Como ven los lectores, nuestros diputados provinciales, son eminentemente *políticos* y secundadas y agrandadas sus plausibles iniciativas que tan bien encajan en el programa del Gobierno, por nuestros parlamentarios diputados a Cortes, es de esperar que el nombre de nuestra provincia, raye muy alto, en ese alarde de fuerzas que el Sr. Conde prepara para hoy. Observatorio provincial 15 de Abril de 1913.—*Presagios.*

FIESTA PATRIÓTICA

Para celebrar la jura de la bandera se había organizado en el Círculo Conservador de Madrid una velada, en la que habían de pronunciar discursos y leer poesías los Sres. Alvarez Arranz, Delgado Barreto, Méndez (D. Félix), del Busto, Manzanaque, Quejana y el exministro señor Sánchez Guerra, que presidió el acto.

Todos los oradores emplearon los tonos del más sincero patriotismo y amor a la enseña nacional y aprovecharon la coincidencia del execrable atentado de la mañana para hacer fervientes protestas de amor al Monarca y de odio a esos malvados, que no tienen más ideal que el exterminio y el crimen.

El discurso del Sr. Sánchez Guerra fué verdaderamente notable, y de él transcribimos algunas notas.

Empieza diciendo que la bandera española sólo el Rey puede llevarla, y que esto lo hace con un valor y una entereza que admiran propios y extraños.

Describe con palabra cálida la figura del Rey y pide para él un viva de admiración y de cariño, que el público contesta puesto en pie.

Dice a continuación el Sr. Sánchez Guerra que en este acto parecen condensarse todas las manifestaciones del patriotismo.

De un lado la voz de un hombre que nos abandonó para siempre, el ilustre marqués de Vivel, que tiene aquí un representante digno de su nombre, encuentra eco en los labios de un muchacho vigoroso que hoy ha jurado la bandera de su Patria; de otra parte, el sentimiento de una apartada provincia, Canarias, tiene digna representación en la elocuencia ardorosa del Sr. Delgado Barreto, mi querido amigo, a quien sus paisanos hubiesen proclamado su representante indiscutible en el Parlamento si le hubiesen oído esta noche, y al que yo quiero testimoniar públicamente la gratitud del partido conservador por sus propagandas y defensas de las ideas de orden.

Después de tributar un elogio a los demás elementos que intervienen en la fiesta, examina con gran

elocuencia la obra del partido conservador en relación con el acto patriótico del día.

Recuerda que la jura de la bandera, como acto público la iniciaron los conservadores; que el servicio militar obligatorio es obra del partido conservador, que quedó sólo pendiente de aprobación, porque al jefe de los liberales entonces le pareció que ya los conservadores habían realizado demasiadas obras.

Describiendo el desfile de los marinos, habla de la ley de escuadra, que ha despertado el deseo de fomentar nuestro poder naval, y hablando del desfile de los moros escrito por «Taf», dice que éste es el fruto de la acción de 1909. (Aplausos.)

Esa es una parte de la obra conservadora. Pudiendo recordarla, ¿qué importa vivir alejados del Poder?

Que aún podemos estar algún tiempo más, ¿y qué? Si por ese sistema quiere dividirnos, disolvámonos, se equivocan. (Aplausos.)

Tenemos nuestra fuerza en el amor a la Patria y al Trono, y cuanto más se nos combata, más unidos estaremos. (Ovación.)

Dedica un párrafo muy sentido al Sr. Maura, y dice:

—Si Maura está dispuesto a actuar como jefe, activamente, constantemente, el partido le seguirá sin preguntarle dónde va. (Vivas a Maura.)

Condición indispensable de las fuerzas políticas como de los ejércitos, es que los caudillos tengan confianza en sus tropas, y la tropa fe absoluta en su jefe.

De ese modo iremos a todas partes. Y yo confío en que iremos.

Para nosotros, como no vamos al Poder a divertirnos, el llegar a él nos parece siempre pronto. ¡Quiera Dios que para la Patria no se tarde! (Ovación.)

Dice que los conservadores no harán nada para llegar al Poder; pero también está seguro de que no darán un solo paso por rehuirlo.

Terminó aconsejando a la Juventud Conservadora gran respeto para todas las ideas, grandes arrestos y energías contra las malas pasiones.

Un período elocuentísimo de consejos patrióticos arranca grandes aplausos, que duran mucho tiempo.

El acto terminó con vivas al Rey, a Maura y a Sánchez Guerra.

En el Ateneo

El Sr. Bernis, presidente de la sección de Ciencias Sociales, inauguró la anunciada serie de conferencias sobre *Hacienda local* (Cuaresma municipal, según *La Ciudad*), en la que tendremos ocasión de oír a lo más granado de los ediles, que en la Plaza Mayor han sido, juntamente con elementos netamente universitarios. Presidió el Catedrático-concejal Sr. Pinilla, sentándose a derecha e izquierda, respectivamente, los Sres. Alcalde y Delegado de Hacienda. Un público numeroso y distinguido escuchó con religioso silencio, durante más de una hora, la erudita disertación del competente catedrático de Finanzas de nuestra Escuela.

Demostración de que toda verdad es bella, y con la maestría a que el conferenciante nos tiene acostumbrados, hablaba el

Sr. Bernis con empaque poético del Municipio y de los impuestos sobre gastos y consumos, con la misma facilidad con que se suele repetir, lo de la anchurosa llanura de Castilla, las cenizas mieses, las doradas piedras y otra porción de cosas, tan bonitas, como adecuadas, para atraerse los aplausos de la galería. El disertante, al igual de los escasos individuos que en España creen con *fe viva* en eso de la *regeneración*, siente nostalgia por el Municipio, organismo natural, libre, fuerte, rico, paternal; consorcio que extiende su acción más allá que el Estado. Y la siente como Costa, como Posada. Y como aquéllos, trae en apoyo de su opinión, la visión inglesa del Municipio rural y del urbano, del Burgo-Condado, de aquel feliz país donde el soberbio imperio británico, en tierra y mar temido, hace y deja hacer, donde todavía rigen, lo que en tiempo de los *Claros Varones* se llamaron Buenos Fueros, instituciones que la manía iconoclasta del pasado siglo (para España de triste recordación), hizo desaparecer, plantando en su lugar, estos organismos locales artificiosos e indigentes, coronados por la figura odiosa del Gobernador civil (y dicho sea con todo el respeto debido al gran D. Germán). Cuando el Sr. Bernis refería cómo el Municipio de Berlín sostiene siete grandes establecimientos gratuitos de "La Gota de leche," y nos contaba cómo eran los Casas Cunas, los jardines de la infancia, las escuelas municipales de las ciudades inglesas, mirábamos instintivamente al Alcalde, y D. Elías, que es hombre de números, estribando la barbilla sobre su bastón de gayata, hacía números... claro que de memoria, y calculaba que "La Gota de leche," ocasionaría en Salamanca ayuno de quince días a los guardias (que ya andan boquiabiertos), una espera de un año para los altos empleados... y nueve mil nueve cientos noventa y siete años de demora para pagar al Sr. Marcos (el de los lavaderos). Y siguiendo el orden lógico en el desarrollo del asunto, se ocupaba el Sr. Bernis de los medios con que los Municipios cuentan para desarrollar sus fines y citaba la importancia inmensa de los Propios, los buenos rendimientos de las municipalizaciones, el amplio campo que los Estados de referencia ceden a los Municipios para el desarrollo de sus Haciendas, las subvenciones que les conceden, el desarrollo alcanzado en Inglaterra por los impuestos sobre *gastos y consumos* (no de nuestros consumos), lo que en esos países y en el nuestro supone la presión *nominal* y *real* de los impuestos, etc.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la conferencia. El disertante fué muy aplaudido y felicitado.

Ayer, miércoles, terminó el Sr. Bernis su disertación, y a continuación informó el Sr. Píñilla.

Apremios del cierre de este número nos impiden dar detalles de estas dos brillantes disertaciones.

Hoy a las seis y media (hora de la Catedral), continuará la serie de conferencias, disertará el Secretario de la Sección señor Oficialdegui, sobre el tema: *Las Haciendas locales en Navarra*.

Hablar castellano

Cuando el Sr. Brozas sentó como buen precedente para ser *demócrata* el hablar bien el castellano, nos hizo pero que mucha gracia la afirmación. Pero cuando vemos en el último número de nuestro colega *La Lucha* que se nos atribuyen conceptos jamás vertidos ni insidiosa ni categóricamente, creemos que el castellano democratizado debe ser distinto del que los demás solemos emplear.

Ni nosotros hemos querido denunciar *por nada* al Sr. Gobernador civil, ni se nos ocurriría jamás hacerlo para con un subordinado suyo cual es el Sr. Presidente de la Diputación.

Sabemos la obligación legal que la Diputación tiene de suministrar casa y mobiliario al Sr. Gobernador, y aun con eso, no tenemos por qué retirar nada de lo dicho en nuestro pasado número.

Y respecto al acuerdo suspendido, repetimos que tiene precedentes (plural).

Y el que quiera saber más, que lo averigüe, huyendo de comparaciones que *siempre* son odiosas.

RÁPIDA

Con viandas y licores
y sonoros taponazos
de champán,

un conjunto de señores,
entusiastas y buenazos,
jefatura de un partido
al Conde dan.

Cuando aún en el ambiente
vibren roncós los clamores
de ovación,

de seguro que a otro jefe nuevamente
le consagran sus amores
marchitando del caído
la ilusión.

¡Oh señores liberales!
fieros males
vais llevando por doquier;
en oliendo los turrones
sois iguales
hoy que ayer.

X.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

PARA "EL SALMANTINO,"

El Salmantino, en unos amabilísimos párrafos, cuya cortesía agradece, nos da con tono de domine, algunas palmaditas, con las que sale por los fueros de la ortodoxia...

Claro está que nosotros podríamos contestarle, si no solos, porque nuestros estudios canónicos, como disciplina que hemos cultivado a la ligera, no están a la altura de los del colega, tan *empollado* en los temas convenientes para tratar este asunto arrojando el ascua a su sardina, con la ayuda de cualquier eclesiástico amigo, cuyo concurso no nos hubiera faltado.

Pero enemigos de entablar polémicas de cierta naturaleza, en las que seguramente no habíamos de convencernos el uno al otro, y que darían lugar a sendos artículos, a recortes de Encíclicas, a prolijas interpretaciones de ciertos textos, y a una porción de disquisiciones sobre determinados puntos de Derecho público y de todos los derechos, nos concretamos a decirle que en esa materia, como en todas las políticas, nuestro credo es el de nuestro ilustre jefe, que creemos no sólo perfectamente compatible con nuestra fe de católicos, sino el único beneficio para la Religión, adecuado a los tiempos que corremos.

Y con recordar al estimado colega, como novísimo en esa materia, tan discutida en *El Siglo Futuro*, *El Universo*, su *Correo Español* y otros diarios, la contestación del Pontífice a las normas católico-políticas de cierto Magistral de la cuerda, y que creemos que con nuestra conducta no hacemos el papel del perro del hortelano, que con tanta perfección como buena fe desempeñan muchos intransigentes, hacemos punto final en estas líneas, que dedicamos al colega, más a título de atención que de respuesta.

Pequeñas multas

Tres de a quinientas.

El Sr. Gobernador se ha dejado caer con todo el peso, de la ley, sobre el alcalde de Buenamadre, imponiéndole *quinientas* pesetas de multa, esto es, el máximo de las que están dentro de sus atribuciones, por la celebración de una capea en referido pueblo.

Peró esto con ser mucho no es todo, puesto que también ha impuesto otras quinientas aplastantes a los mayordomos de una fiesta religiosa que coincidió con la capea.

Aseguramos que no fué capea, sino una tiente o herradero, celebrada en plaza de un particular y a tres kilómetros de referido pueblo y nosotros que andamos muy faltos de aficiones taurinas, nos dolemos de que con tal precedente pudiera

perjudicarse a nuestros ganaderos impidiéndoles la celebración de estas operaciones necesarias para la selección y mejora de la ganadería de reses bravas.

El Sr. La Cierva, que fué quien reglamentó las antiguas capeas, fué siempre más condescendiente por lo que a esta provincia se refiere, teniendo en cuenta que la ganadería constituye una de sus mayores riquezas, y hay que perdonar el que estas operaciones necesarias para los ganaderos, sean más públicas que privadas (algo hay que dar a la afición), pero que no pueden nunca considerarse como espectáculos públicos, pues ni se cobra, se asiste a ellas sólo por invitación, ni hay los peligros inherentes a las demás capeas.

Y lamentamos que los que son de Buenamadre, encuentren un papá suegro tan severo en el Sr. Avedillo, porque si éste ni les concedió ni tampoco les negó la celebración de una capea, qué menos pudieron hacer ellos, que conformarse con un herradero, que no fué capea.

Sentimos no disponer del tecnicismo del *Timbalero*, pues seguramente con él haríamos los distingos precisos con la suficiente aclaración.

ADVERTENCIA ADMINISTRATIVA

Como en breve serán puestos al cobro los recibos de suscripción de este semanario, correspondientes al primer trimestre, se advierte que serán consideradas como suscriptoras las personas que reciban los números sin devolverlos a esta Administración.

La primera compra

Madrid 15.—Nuestro corresponsal especial nos da cuenta, con toda urgencia y por *teléfono directo*, de una curiosidad que ha tenido, cual es, el averiguar la primera compra que en Madrid hacían nuestros papás provinciales.

Brozas: Un sillón, alto, fuerte y de *duraacción*.

Díez: Chochitos (de Carnaval) pero con fajín, muy dulces, pero que *muy duros*.

Villares: Naranjitas de la China (pedidas por telégrafo).

Risueño: Unas espuelas muy bonitas, pero con muy mala estrella.

Rodríguez: Butaca de primera fila para la cuarta.

Gallo: Unos tacones de goma.

Trilla: Saladillas (almendras).

Méndez: Un frasquito de mostaza.

Avila: Una fusta para la charrette, pues la rompió en el recorrido por el distrito vísperas de elecciones.

Liaño: Un *soldao* de filas para que juegue el chico.

EL BANQUETE DE LOS LIBERALES

Ya tuvo lugar la famosa comilona que calificó *El Imparcial* de *jura de la servilleta*.

Y quedó la jefatura romanonesca consagrada con los óleos avinagrados de la ensalada, que dice un colega de la corte.

Hasta que sea Presidente del Consejo cualquiera otro y le reconozcan entusiastamente como Jefe, en acto parecido los mismos comensales.

En el banquete monstruo dado al Sr. Conde por los diputados provinciales de Merino, de Cobián, de García Prieto, de Montero Ríos, de Borbolla, de Alba, etc., etc., pues romanonistas de veras parece que no lo son más que los enviados de Salamanca por Avedillo y la Facultad de Medicina, ha declarado el eximio gobernante: «si alguna vez hubiera de cambiar, nunca me iría a la derecha».

Comprendido, ilustre *gobernante*; todo el mundo sabe del pie que cojea S. S. y que su más firme apoyo está en la izquierda.

Y siguió diciendo el caballero santiaguista:

«Hemos pacificado los espíritus y llevado la tranquilidad a las conciencias, inquietamente preocupadas desde la muerte de Canalejas».

A la vista está la pacificación de los espíritus, de modo que como la frase no sea que sea sólo para censurar a Canalejas, no la vemos la punta.

Y dijo más:

«Se ha realizado la acción en Africa siguiendo las direcciones acertadas que plantearon otros gobernantes...»

Aquí sí que tenemos que decir ¡que nos devuelvan el dinero!

¿No fué la acción en Africa una de las cosas que más censuraron al Sr. Maura?

¡Pues si la sangrienta jornada del barranco del Lobo, triste y heroica a la vez, como la del 2 de Mayo, inició aquella acción y nos ha llevado a estos conciertos europeos, caen por su base las diatribas que les ayudaron a escalar las alturas del poder!

También el Sr. Conde de Romanones dijo en ese acto tan trascendental que las próximas pasadas elecciones provinciales habían sido «un modelo, digan lo que quieran varios descontentos envidiosos».

¿Con qué un modelo, eh? Caramba, hombre, y nosotros que creíamos que ya estaban desusados esos procedimientos electorales, por anticuados.

Modelo, la llamadita y desfile de Alcaldes ante el Sr. Gobernador; modelo, la toma de datos de las distintas oficinas, que *cuidadosamente* guardaba más de un candidato ministerial; modelo, el nombramiento de delegados oficiales del Sr. Gobernador; modelo, el reparto de las candidaturas oficiales a los distintos empleados públicos; modelo, las distintas y variadísimas presiones oficiales.

Vaya un modelo más averiado. Decididamente que el Sr. Conde no nos sirve para modelo original, por esos pequeñísimos defectos de que adolece.



BURLA BURLANDO

Parece que se avecinan importantes acontecimientos políticos, que consistirán en el ingreso dentro de la Monarquía de importantes fracciones republicanas.

Nosotros sólo deseamos una cosa. Y es que esa conversión sea antes del 1.º de Mayo.

Y no porque en esa fecha se conmemore la fiesta llamada del trabajo, sino porque ese es el día en que toman posesión de su cargo los diputados provinciales.

Y quizá el adelantarse a esa fecha mencionados sucesos, nos permitiría ver a D. Filiberto Villalobos en la Alcaldía.

Que al fin y al cabo...

II

La gente salmantina, apática de suyo, se reúne, trabaja y labora con ahínco por lograr unas pesetas para que se celebren corridas de toros.

Y la gran prensa, en fondos, artículos de colaboración, quisicosas, no deja de darle vueltas al asunto... tratándolo como si fuera algo verdaderamente trascendental.

Y no es que nos parezca mal la cosa, pero la verdad, no podemos menos de dolernos de que en este Salamanca, donde está todo por hacer, y donde esas corridas representan a lo más un alivio pasajero, transitorio, a la crisis que atravesamos, sea ese el único tema que atraiga la atención de las gentes...

Atendamos antes a las cosas grandes y dejemos la flamenquería para después...

II

Histórico.—En los pasillos del Congreso, se habla del ingreso de algunos republicanos en la Monarquía...

Y cuentan que al olorillo de la conversación, se acercaron al grupo Azcárate, Melquiades y Lerroux, preguntando:

Azcárate.—¿Cómo? ¿Cómo?
Melquiades.—¿Cuándo? ¿Cuándo?
Lerroux.—¿Cuánto? ¿Cuánto?

II

En la pizarra instalada en la Plaza, escribió *El Adelanto* el pasado viernes, en gruesos caracteres de blanca tiza:

DÍSIDENCIA CONSERVADORA

Leímos con avidez el número y nos encontramos con que la cosa se reducía a que un diputado provincial de Murcia, que cesa en el cargo el 1.º de Mayo, había manifestado que se retiraba a la vida privada y se separaba del partido conservador.

No le faltaba al telegramita el comentario correspondiente, dando excepcional importancia a la *fausta* nueva.

¡Nada! ¡Que *El Adelanto* toma por tontos a sus lectores...!

Y que su pizarra es una especie de «engaño pastores».

¡Pero hay que sacar perras para llevar la gente a Tejares!

II

La Lucha pide que aclaremos, citando el nombre del aludido, un *Burla burlando* del pasado número, referente al viaje hecho a Madrid por un conocido radical salmantino.

Perdone el colega que le dejemos con la curiosidad, y no vuelva a insistir sobre ello, porque sería tanto como ir de la Ceca a la Meca, sin lograr nada.

II

Habíamos oído entusiastas elogios de nuestro activo diputado a Cortes; *Oliva*, gestiona esto, *Oliva*, consiguió lo otro. Cuando las varias comisiones han ido a Madrid, han venido hablando siempre de un *Isidro*; y ahora se dice que el recurso del médico de la Comisión Mixta, se ganó gracias a la activa intervención de *Pérez*.

Y todavía sostendrán muchos que ni el nombre ni el apellido dicen nada.

A veces la manera de nombrar a uno es toda una biografía.

Porque no nos negarán ustedes que es un verdadero *Isidro* y un verdadero *Pérez*.

II

La Ciudad publica un artículo sobre «Lo del médico de la Comisión», en el que aparece al final la frase de que «a cada marrano le llega su San Martín».

Y el colega pone en el preámbulo que hace suyo el artículo, pero *dulcificando* ciertas frases.

¡Querrá hacer jamón en dulce!

II

El activo corresponsal de *El Adelanto*, al pasar revista a tanto y tanto acontecimiento importante, de que tan admirablemente informa a sus lectores, termina uno de sus más latos artículos de la siguiente manera:

«Y...
Díganme, mis queridos lectores, si buenamente puede un cronista estar en tantos sitios y en tantas cosas sin poseer el preciso y precioso don de la ubicuidad, aunque sea para malgastarlo en pequeñeces o fruslerías que no van a ninguna parte».

Caramba, amigo mío. Al oír sus lamentaciones viene a nuestras mentes aquello de

*Pa ganar siete perras
Con la aceituna...*

¿Y qué hemos de hacerle, hombre?...

Así está el mundo.

Secretariado del Pueblo

Una vez instalada la Juventud Conservadora en local adecuado, establecerá un

Secretariado del Pueblo en cuyas oficinas se despacharán las consultas que referentes a legislación social y accidentes del trabajo, tengan a bien solicitar los obreros, y éstos serán defendidos gratuitamente en sus

asuntos por los letrados pertenecientes a la Asociación, sea cualquiera su filiación política; pertenezcan o no a sociedades de resistencia y sea o no sea conservador su patrono.

NOTICIAS

Se han celebrado en Mónaco con gran solemnidad y animación, las carreras de canoas-automóviles, en las que obtuvo el primer premio nuestro querido amigo don Ricardo Soriano con su balandro *Sigma IV*, que fué botado al agua recientemente y del que fué madrina la Infanta Eulalia. Se disputaron el premio 18 barcos.

Dos días después ganó nuestro amigo el *Campeonato del mar* contra otros 23 barcos.

Nuestra enhorabuena por los nuevos triunfos alcanzados a tan experto *spormant*.

II

Ayer fué presentada una denuncia que hacía uno de los mozos del actual reemplazo al Sr. Médico militar encargado de la observación, quien la transmitió a la Comisión mixta.

En ella juega un nombre que ha sido muy traído y llevado por la prensa en estos días, y otro muy conocido ya, de un señor abogado y exconcejal republicano.

El asunto es de los que darán juego, dada la condición y calidad de las personas interesadas, y de sus muchas y poderosas relaciones.

II

El Ateneo de Salamanca celebrará el viernes, 18 de Abril de 1913, a las seis y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, una velada en honor del poeta y músico salmantino Juan del Encina (siglo XV-XVI), con ejecución de su música.

ca y obras dramáticas, mediante la cooperación de la Sociedad «El Teatro» y de los coros que dirige el maestro D. Dámaso Ledesma.

En la ejecución del programa tomarán parte D. Angel de Apraiz, la Srta. Marina Purón y los Sres. don José Moreno-Carbonero, D. Rafael Purón, D. Rafael Beato, D. José María Ilundain, D. Alberto Valero-Martín, D. Cándido Rodríguez Píñilla, D. Enrique Noreña, D. Félix Hortal y D. Manuel Reymundo.

Para asistir a esta velada es necesario la presentación de la tarjeta de socio, que se exigirá rigurosamente.

II

El pasado domingo recibió por vez primera el pan de los ángeles, el hijo de nuestro querido amigo y compañero, D. Rafael Cuesta González.

Seales enhorabuena.

II

Se ha abierto al público el elegante establecimiento de sastrería que el conocido *tailleur* vallisoletano D. Diego Hernández, ha montado en la calle del Doctor Riesco, número 41.

El gusto, ya acreditado en esta Plaza, del Sr. Hernández, que por sus frecuentes viajes al extranjero, está al corriente de las últimas modas y novedades, hace que le auguremos excelentes negocios.

Además establecerá una sección especial para la confección de trajes tales.

Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

IMPRENTA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRA PLATA Y ORO

EL PASAJE HOTEL-RESTAURANT-CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.

Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.

On Parle français ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17, 18 y 19

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

Y ARTÍCULOS PARA REGALOS

LIBERTAD..

SEMANARIO CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre.....	0,75 pesetas.
Fuera de la capital.....	1,00 —
Número suelto.....	0.05 —

Anuncios a precios convencionales

CAFÉ - Terminus Hotel - BILLAR

SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.

LA ELECTRO-INDUSTRIAL

García Barrado, 21.-SALAMANCA

Instalaciones de centrales eléctricas, de máquinas motrices a vapor, gas e hidráulicas.
Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, etc.
Instalaciones de pararrayos, teléfonos, luz y timbres, a precios excepcionales
Venta de lámparas de filamento metálico trefilado «Egmar», «Osram», «Z», «Dary»,
«C. G. E.», «Philips», «Ostard». etc., y material eléctrico en general.
Pidanse presupuestos y cuantos datos se necesiten a

FERNANDO GALINDO GONZALEZ - La Electro-Industrial

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

Al Modelo de París

PLAZA MAYOR, 38

Primera casa en Sombreros y
Abrigos para señoras y niñas

Se han recibido los últimos mode-
los de París
para la presente estación

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Casa especial para la reforma de
los sombreros usados

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000
de pesetas efectivas
completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Cuarenta y siete años de
existencia.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

RELOJERIA Y OPTICA VIUDA R HJO DE GOMEZ SEBASTIAN

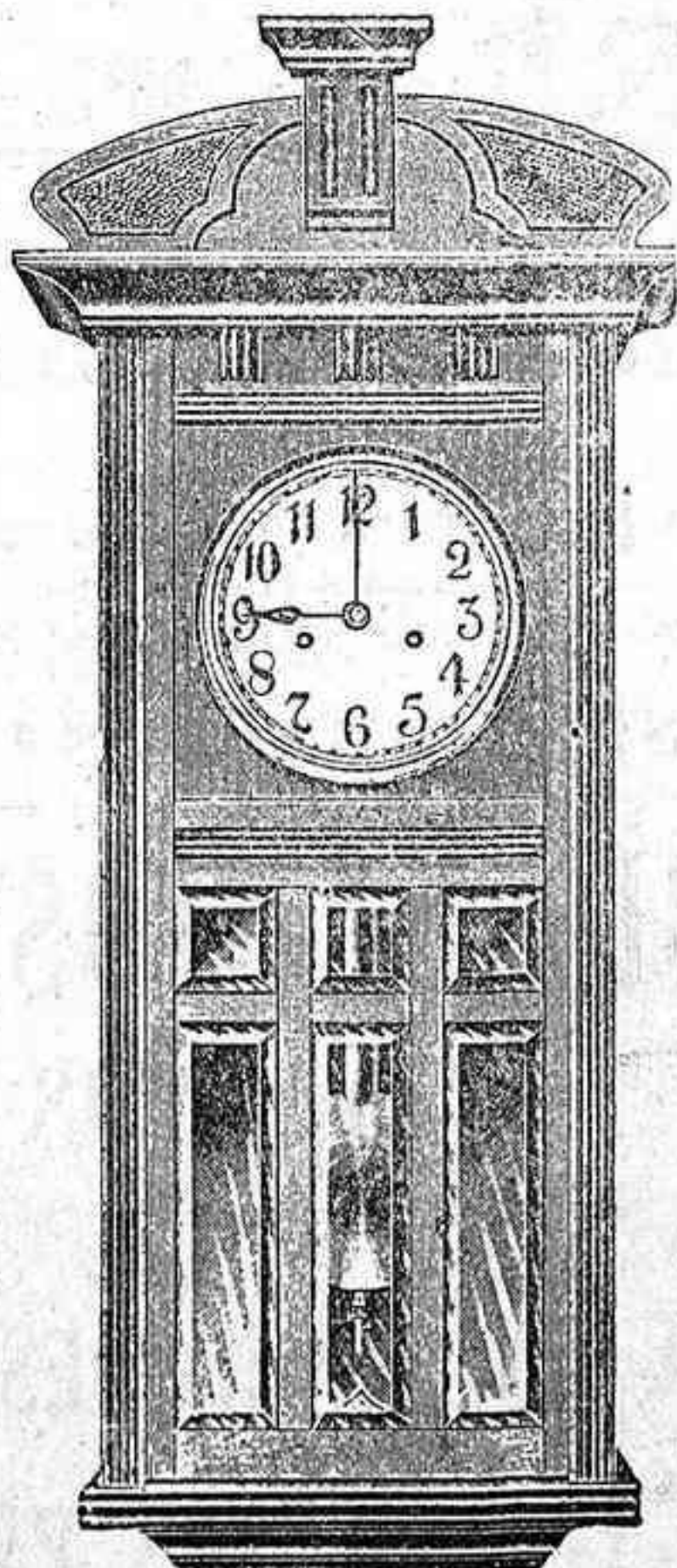
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, pla-
ta, acero y nikel
de todos precios
y clases.

Sistema Roskopf, a
CINCO pesetas.

RELOJES : : :
: : : DE TORRE

Cadenas de oro y
plata, chapeado
fino.



Medallas y cadenas
de todas clases.

Gemelos prismáti-
cos de campo y
teatro.

Barómetros, termó-
metros, brújulas.

Lentes y gafas en
oro con cristales
de roca y ameri-
canos.

Lentes en cristal de
roca, CINCO pe-
setas.

AUTOMOVILES "FORD"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha moti-
vado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la
enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción
del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles pre-
cios siguientes:

Torpedo (dos asientos)	5.200 pts.
Doble factón (cuatro asientos)	5.700 —
Landulet (seis asientos)	7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se
precisen, dirigirse á sus representantes

MONEO HIJO Y COMPAÑIA

ONST U TORBS

SALAMANCA

Gabinete de consulta medico-quirúrgico San Pablo 20

HORAS DE CONSULTA: Medicina general y enfermedades del estómago, corazon
y pulmones, de diez a once. - Cirugía y enfermedades genito-urinarias, de once a una.
Enfermedades de la piel y secretas, de una a tres. - Domingos y días festivos, de una a cinco

HONORARIOS MÓDICOS

MARTES, JUEVES Y SABADOS, GRATIS A LOS POBRES